

PARA SELLO MESA DE ENTRADAS INTENDENCIA

ASUNTO N° 11929/22 C
DESPACHO COMISION 13/10/22
ORDEN DEL DIA: ST



CONCEJO MUNICIPAL FUNES

☎ 493-2075

funesconcejo@funescoop.com.ar
2132 FUNES (Pcia. de Santa Fe)

* * * *

MESA DE ENTRADAS

NUMERO DEL CONCEJO	NUMERO DE LA INTENDENCIA
Letra	Letra
Año	Año

...Expte. N° 11929/22 C Proyecto de **RESOLUCION** presentado por el Cuerpo de Ediles, distinguiendo a los deportistas funenses Federico AMAYA, Victoria SEIVANE y Lucio IBARRA por su destacada participación, esfuerzo y compromiso con el deporte en la ciudad. (Pasa a Comisión de Salud, Acción Social y Deportes).

SANCIONADO 6-0

1231.

SESION DEL

13-10.

DE

2022.

11929/22 C

VISTO:

La participación de los deportistas funenses Victoria Seivane, Lucio Ibarra y Federico Ruben Amaya, en el Mundial de Karate llevado a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el mes de octubre del 2022.

Y CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza n° 691/10 en su inciso 4 de su artículo 2° prevé: " Toda solicitud de declaracion de interes deberá ser fundamentada por escrito, explicando razones, acciones, objetivos perseguidos y describiendo la importancia y/o trascendencia de la actividad o evento para la ciudad"

Que dicha participación, como ya se anticipó, se dio en el contexto de un evento Mundial de Karate, realizado en Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Que es menester reconocer los logros y la representación que hicieron de nuestra ciudad y país, los ya mencionados Federico Amaya; Victoria Seivane, campeona mundial en la categoría entre 15 y 17 años; y Lucio Ibarra, quien obtuvo el tercer lugar en la categoría entre 13 y 14 años.

Que al reconocer y destacar a personas de nuestra localidad se refuerza el entramado y compromiso social, cultural, educativo y deportivo, consolidado nuestra historia para ampliar nuestro futuro.

Que el fomento y el reconocimiento del deporte es fundamental, ya que es de público conocimiento todos los beneficios y buenos hábitos que esté ofrece a todo aquel que participe activamente en alguno de ellos.

Que la actuación de los deportistas funenses denotan un gran esfuerzo y trabajo a destajo, y por lo tanto merecen nuestro reconocimiento.

Que la Ciudad de Funes y el Concejo Municipal de la Ciudad se enorgullecen por tener dentro de nuestra sociedad jóvenes tan pujantes que se comprometan con el deporte y la vida sana, llevando a los más alto al nombre de nuestra Ciudad.

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de Funes sanciona la siguiente:

[Signature]

[Signature]
ANA M. MARTELLI
Concejo Municipal de Funes

Lic. Juan Ignacio Rimini
Concejal
Concejo Municipal de Funes

[Signature]
SR. CARLOS A. OLMEDO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE FUNES

[Signature]

SANTIAGO ANGEL CARLONI
SECRETARIO
Concejo Municipal de Funes

13 OCT 2022
[Signature]
Lic. MAURO MIGUEZ PESEL
VICEPRESIDENTE 2do.
CONCEJO MUNICIPAL FUNES
CONCEJAL UNIDAD POPULAR

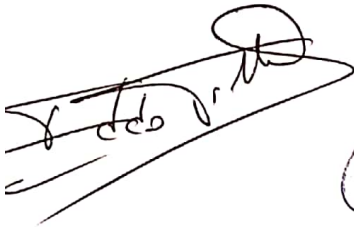


SANCIONADO 6-0

RESOLUCION

Artículo 1°.- El Concejo Municipal de Funes RESUELVE DISTINGUIR a los deportistas funenses Federico Ruben Amaya, Victoria Seivane y Lucio Ibarra, por su destacada participación, esfuerzo y compromiso con la vida social y deportiva de nuestra ciudad, como así también por poner a funes en el plano mundial del deporte de Karate.-

Artículo 2°.- De forma.-

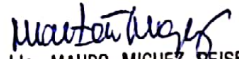


SANTIAGO ANGEL CARLONI
SECRETARIO
Concejo Municipal de Funes

13 OCT 2022



Lic. Juan Ignacio Rimini
Concejal
Concejo Municipal de Funes



Lic. MAURO MIGUEZ PEISEL
VICEPRESIDENTE 2do.
CONCEJO MUNICIPAL FUNES
CONCEJAL UNIBAB PÓPULAR



ANA M. MARTELLI
Concejo Municipal de Funes



SR. CARLOS A. OLMEDO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE FUNES